

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento cuarenta y dos, celebrada el diecisiete de enero de dos mil veintitrés a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
GERMAN BLANCO ROJAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ JUSTIFICADO

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Licenciada Laura Sánchez.Asunto: tarifas.

Funcionarios municipales, Tatiana Salazar, Juan Diego González.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas.

1-Juramentaciones miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero.

2- Licenciada Laura Sánchez

Asunto: tarifas.

6-Lectura y aprobación de acta ordinaria 141-2023.

7. Lectura de correspondencia

1- Oficio MZ-AM-OF-0024-2023 del señor alcalde municipal, remisión de reglamento del Comité de Deportes.

2- Oficio MZ-AM-OF-0027-2023 del señor alcalde municipal, remite oficio de la Administradora Tributaria

3- Oficio MZ-AM-OF-0028-2023, del señor alcalde municipal, remite oficio del director de servicios públicos.

4-oficio de conocimiento MZ-AI-OF-0006-2023 del auditor municipal, remite informe de labores.

5- Oficio informativo MZ-AI-OF-0009-2023 del señor auditor municipal sobre acera por APAMAR.

6- Oficio informativo MZ-AI-OF-0008-2023, del señor auditor municipal sobre Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027.

7- Oficio informativo MZ-AI-OF-0010-2023 del señor auditor municipal dirigido a la encargada del archivo municipal.

8- Oficio informativo MZ-AI-OF-0004-2023 del señor auditor municipal sobre condición vía municipal Laguna-La Peña.

9- Oficio de conocimiento MZ-AI-OF-0005-2023 del señor auditor municipal, sobre publicación de cancelación de credencial Jonathan Solís S.

10- Oficio MZ-AI-OF-0003-2023 del auditor municipal, Proyecto de Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero actualización reglamento de auditoría.

11- Circular-ONT-002-2022 remitido por el Ministerio de Hacienda:

“Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación”

12- Oficio 0008-1VI- pronunciamiento en contra del proyecto de ley N.º 22 530 de la Municipalidad de Sarchí.

13-Oficio SM-013-2023, Municipalidad de Turrialba.

14- Oficio SEC-4637-210-2022 de la Municipalidad de Grecia, hacen referencia a oficio ADE-FEDOMA-126-2022.

15- Oficio DREO-SCE07-O-001-2023 del Supervisor Escolar, sobre seguimiento a señalización vial.

16- Comunicación de la UNGL informan sobre la selección para dar apoyo técnico en la actualización en plan de acción.

17- Circular de la UNGL sobre proyecto reforma artículo 4 de la ley 5060 del 22 de agosto de 1972 “ley general de caminos y sus reformas”.

8. Informe del Alcalde Municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10.Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Alcalde Municipal: quisiera solicitar con todo respeto se me brinde la oportunidad de presentar una modificación a la agenda para que Juan Diego y Tatiana hagan una presentación, proyecto arborización en Zarcero, un convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Aprobada.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

2- Licenciada Laura Sánchez. Asunto: tarifas.

Solicité espacio para exponer situación, en este momento tengo dos clientes con reclamo sobre el asunto del pago limpieza de vías. Esto es un reclamo que no es solo de ellos, y me he dado cuenta, porque la gente lo dice y lo comenta, de hecho, no todas las personas eventualmente van a tener acceso a un abogado que les pueda hacer un reclamo, de hecho, las dos clientas que tengo, originalmente hicieron un reclamo ante la municipalidad y la respuesta que obtuvieron, talvez no era la adecuada o la que ellos esperaban.

En este caso, si bien es cierto existen unas tarifas aprobadas según el procedimiento que estima la ley, no necesariamente eso los hace legales, en este caso no sé si pudieron revisar un documento que les hice llegar, no existen estudios tarifarios que permitan sustentar los cobros que se están haciendo en este momento.

Así mismo, se pagó en el 2017, se hizo una contratación para una supuesta mejora, un análisis que vendría supuestamente a mejorar no sólo el servicio sino a bajar las tasas, de hecho

recientemente recibí el informe, porque ni siquiera estaba en el expediente de Contratación Administrativa, y ese expediente lo que arroja es la forma en que se ha venido trabajando, que realmente bajo mi consideración, no generó ninguna mejora, ninguna propuesta de un estudio tarifario real para la Municipalidad de Zarcero, en este caso, si bien es cierto la municipalidad tiene la potestad de cobrar esta tasa, lo cierto es que no ha estado cobrándose de forma adecuada o no ha sido fijada la tarifa de forma adecuada.

La forma en que se ha expuesto al Concejo Municipal, en realidad es una forma bastante concisa y no explica específicamente en qué se están invirtiendo esos rubros, como ejemplo más fácil es la famosa mula, que de hecho en una reunión del Concejo, no recuerdo ahora quien consultó que cuál era el vehículo de limpieza de vías y se le contestó que la mula, creo que todos los que vivimos en Zarcero sabemos que no se utiliza para limpieza de vías, se utiliza para el acueducto, para ir a ver medidores, usted ve funcionarios de la municipalidad en otras cosas, y es uno de los rubros más altos que se usa para justificar la tarifa de limpieza de vías.

Esta mula aparentemente está generando un gasto de cuatro millones al año, se indica aquí y lo desglosé, prácticamente más de un millón en seguros de la mula, que estoy segura que no los paga, precisamente por eso es que solicité la ejecución presupuestaria, para que me indiquen cuanto paga esa mula de seguros.

Eso es solo un ejemplo, y en esta mula es el único vehículo que yo he visto que sube de precio, porque cada vez que se presenta un estudio tarifario al Concejo, resulta que la mula ya no cuesta ocho millones, que es el monto original que se compró en el 2017, sino que cuesta diez, entonces sacan nuevamente un monto de depreciación que cada vez es más alto; el monto de depreciación se saca una vez y ese monto se incluye todos los años igual; sin embargo, podemos ver que desde el 2020 en adelante, esto cambió radicalmente, en el año 2020 el 10 de enero del 2020, la tarifa rige un mes después de la publicación según la ley, a partir de 2020 el costo lineal aumenta más de 60%, estamos hablando que pasa de 603 colones a 1.011 colones, eso fue el 25 noviembre 2020.

Ahora bien en dónde vienen los aumentos que se dieron, que hicieron que esto fueran tan grandes?, está un punto muy importante que es el de los famosos proyectos que se incluyen, esos proyectos se incluyen para justificar el monto de la tasa del siguiente periodo, sin embargo son montos que claramente no pueden ser conservados en el tiempo, para eso se supone que el monto de utilidad para el desarrollo es el que tiene que estar utilizándose, entonces, tenemos el monto de utilidad para el desarrollo que no sabemos en qué se utiliza y además de eso le incluyo un costo de proyectos.

En este caso se habló en el 2020 de una hidro lavadora, y colocación de basureros, basureros que ningún ciudadano de Zarcero hemos visto, entonces cómo voy a cobrar todos los años instalación de basureros, de hecho, es tan lógico que la ley no lo permite.

Sin embargo, ustedes lo pueden revisar, cuando vienen y le presentan al Concejo le presentan un detalle de supuestos gastos de presupuesto de lo que van a gastar, de hecho, en uno de los últimos Concejos yo vi preocupación de parte de las personas y regidores en el momento de consultar, pero dónde están esos proyectos, sin embargo, es mucha preocupación para mí ver comentarios como: voy a votar esto esta vez porque me baja el precio, si en realidad el precio ya estaba alto, estaba injustificadamente alto, aquí el punto, no es mis clientas que

aquí tengo a una, doña Ileana Salazar, no es tanto si uno dice, este es el precio, pero definitivamente el servicio se presta, y es un servicio de primera, el caso de este otro reclamo de doña Ileana Rojas, ella paga más de 800 mil colones al año, esto implicaría para ella tener un peón para que le haga eso, me parece a mí que la forma en que se han aprobado y lo digo en la forma en que se han expuesto las supuestas estudios tarifarios, están además de equivocada y contraria a la ley, hay gastos que no se hacen y se están poniendo, se está abultando un presupuesto que no existe, por ejemplo el caso de la mula, 4 millones de colones, 1 millón de colones en seguros, me parece para lo que se realiza que no es cierto, de hecho lo que nosotros vemos, o al menos la mayoría de zarcereños es a un señor que le agradezco montones, que es don Juan y a otras personas que los vemos siempre en su trabajo con un carrito, usted no es todo lo que dice el presupuesto que supuestamente se hace.

Para el 2021 a pesar de que bajaron las tarifas se aumentó en 10 millones el presupuesto para efectos de remodelación de un edificio que también está incluido en la tarifa de basura, 177 millones por ahí, que se incluyeron en la tarifa de basura para supuestamente la remodelación del edificio que es del Ministerio de Seguridad Pública, si bien es cierto el contrato permite realizar mejoras necesarias, no es para hacer un cambio radical en el edificio que amerite más de 180 millones de colones, y este es un cargo que no debía de pagarse por medio de la tarifa de limpieza de vías, precisamente porque es un gasto que se va a perpetuar a futuro.

Para eso está precisamente como ya se dijo el porcentaje que otorga la ley que es el 10% para que la municipalidad realice mejoras con ese monto. No sé la verdad para que se utilizaron esos dineros, sin embargo, vi en una reunión del Concejo anterior, que un concejal hizo esa pregunta, dónde está ese dinero, más lo que supuestamente se va a invertir, los 10 o 12 millones, creo que hablaron incluso del Pao, el problema que hay es que están aprobando tarifas, que aunque a mí me puedan decir, es que bajaron 10 colones o 50 colones no reflejan la realidad del servicio que se están presentando, esto para mí es sumamente preocupante, porque realmente yo me asusté cuando yo vi entre comillas, los estudios tarifarios que se presentan todos los años, la verdad es que es una situación muy preocupante que ha generado afectación, doña Ileana paga más del doble ahora.

Señora Ileana Salazar: no es solamente porque si estamos, el pueblo está preocupado, yo vivo en calle principal, ruta nacional, no sé si realmente tengo que pagar la limpieza, porque para eso está Conavi, pero si fuera el caso es que no es solamente que cobran la mula, porque yo no necesito la mula para que me limpien las calle, cobran llantas de back up, y varias cosas ahí, y no es solamente Ileana Rojas, ni yo las que estamos preocupados, yo sé que han venido muchas quejas aquí y es mucho hay que pagar impuestos y muchas cosas, yo creo que la situación no está para que le estén cobrando exuberancias y que se fije un monto en que parte está hay una reglamentación en donde diga que también es ruta nacional tenemos que pagarlo, porque si puede ser estas partes de aquí eso si es municipal, pero no sé si en ruta nacional, yo sé que han llegado muchas quejas, pero hay muchos factores ahí que se están cobrando, yo no ocupo una hidrolavadora como se cobra, yo nunca he visto que me estén lavando la acera y ojalá fuera para que me la laven pero ahí se cobra y hay muchas situaciones y creo nosotros como ciudadanos de Zarceró, tenemos el derecho de venimos a defender, o a que nos den una explicación.

Licenciada Laura Sánchez: yo sé que estoy cerca del tiempo, pero quisiera hacer ver que este es un asunto que aparenta ser bajo una esfera de legalidad, porque yo llego y presento un estudio tarifario, el Concejo me lo aprueba, sin embargo no se ha ondeado más allá, estos no son estudios tarifarios reales, de hecho si ustedes lo analizan los rubros son diferentes, hay una parte, es más yo ahí lo desgloso, no sé de qué hablan con servicios personales, hay uno de estos servicios tarifarios donde se suman dos veces el mismo rubro, y así pasan por el Concejo, yo no estoy diciendo que sea culpa, pero quiero hacerles ver que aquí se están presentando tablas que están inflando los gastos sin justificación y deben ser cuestionados, de hecho ya lo vi, en algún momento se cuestionaron este tipo de cosas, pero no es solamente talvez hacer un cuestionamiento, sino es pedir una cuenta sobre esto, porque los afectados son los usuarios, a doña Ileana, no le van a quitar el cobro que tiene en este momento, de hecho doña Ileana tiene en este momento el proceso en el Contencioso Administrativo, y este en la primera persona que reclamó, le indicé, le recomiendo a la Municipalidad de Zarcero hacer un estudio tarifario, el reglamento les permite un montón de consideraciones diferentes, aunque es un reglamento relativo viejo, la ley de residuos se creó para que haya un control real y análisis reales conforme a la realidad nacional, a la realidad del cantón, sobre este tema que lo voy a hacer puntual, igual voy a mencionar el estudio de la basura, hasta el momento en Zarcero no ha existido un estudio tarifario real conforme a lo que la ley de residuos pretendía, y que le ha permitido a las municipalidades hacer estudios que sean realmente congruentes con la realidad y la forma en que se deben manejar de residuos, en Zarcero a pesar de que se ha hablado en muchas reuniones del Concejo, porque también lo vi y que incluso han traído especialistas, no existe un verdadero plan de residuos que a mí me justifique el cobro de basura comercial y de casas, yo quisiera que ustedes como Concejo, porque para mí existe una nulidad en esto y esa es la pretensión que se tiene en el reclamo que se ha hecho, pero también el Concejo que es el ente, que es quien aprueba estas tarifas, están llamados a vigilar el control de legalidad desde todo el procedimiento, solo el hecho de que se haya aprobado no lo hace legal.

Yo sí les solicitaría por este medio que se considere el documento que yo presenté, la exposición que yo hago y no sólo lo de mis dos clientas, sino de todo Zarcero, tanto lo que es residuos porque en el 2020 se aprobó una tarifa, que en mi opinión no tiene sustento y a partir de 2020 casualmente también con limpieza de vías, lo que está haciendo que se recargue el pago en algunas personas y en otras no, yo quisiera saber, en el caso, talvez después le pueda preguntar al señor alcalde, si los lotes del frente de doña Ileana Rojas pagan basura, o sólo los de un lado, porque eso no lo sabemos, porque el mapa que aparece en la página de la municipalidad aparentemente no está actualizado, porque si ustedes revisan los metros lineales se modifican todos los años.

En un año son más, en otros son menos y eso por qué, porque no existe, para el año 2017 eran 8.125, para el año 2018: 8.685, 2020: 8.662, para el 2020 otra vez 8.782, bajaron los metros para el 2022: 11.297, sin embargo ese mapa no refleja eso, incluso se habló que había habido un error, ese error me lleva a pensar, qué pasó ahí, están pagando más pocas personas o no como dijo doña Lidianeth, que ese es un error que no había causado ningún daño, hasta donde yo lo veo se ha causado mucho daño y no solamente a mis clientas, sino a muchas personas con un cobro excesivo de tarifas.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco; agradecer la exposición que nos dan, mencionarle que recibimos un documento muy extenso donde explica esta situación, instamos a la administración para que le dé seguimiento y lo aborde, es un tema meramente administrativo, hacemos motivación a la alcaldía y le lleve el mensaje a los departamento de servicios públicos y departamento legal, esperáramos tener respuesta más adelante de la administración y llegar a un entendimiento que después les hacemos hacer saber.

Presidente municipal Margareth Rodríguez, ese un tema administrativo, le doy el visto bueno a Laura Sánchez donde dice que el Concejo Municipal es el que aprueba las tarifas, para nosotros es una preocupación de que estas tarifas estén bien, me gustaría tomar un acuerdo de solicitar a la administración que se le dé seguimiento,

Alcalde municipal: todo zarcerño tienen derecho a saber de cómo se está administrando la municipalidad, el abordaje ya estamos trabajando el tema, vendrán respuestas estamos escuchando la inquietud que nos presenta, con su derecho los ciudadanos deben saber que todo lo que pasa por acá debe tener su respuesta, para que el pueblo se entere de todo, para ustedes viene un procedimiento de respuestas a todos los temas que se están tocando para la auditoría y el Concejo de lo que se indica en este documento.

Regidor propietario German Blanco: de acuerdo con la moción que la administración nos pase informe detallado y ver si podemos de alguna forma tratar de ayudar a la población.

Presidente municipal: nosotros nos basamos en un técnico para este tipo de propuestas, la propuesta de acuerdo es la siguiente: Presenta acuerdo.

1.1-El Concejo Municipal de Zarceró, acuerda recomendar a la Alcaldía Municipal, que, de forma conjunta con todos los departamentos relacionados en el tema, se proceda a analizar detalladamente lo correspondiente a los estudios tarifarios llevados a cabo para establecer de forma integral la tasa por el servicio de limpieza de vías, propiamente en analizar el área de cobertura y el monto cobrado, por el servicio prestado, para que sea actualizado en caso de que técnica y legalmente sea procedente. Lo anterior a la mayor brevedad posible.” Se acuerda enviarlo a la administración para su respectivo trámite. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

2- Convenio nacional compañía nacional de fuerza y luz.

Arquitecta Tatiana Salazar: el área de desarrollo territorial y la parte de gestión ambiental trabajamos en un proyecto de renovación urbana, desean generar espacios para la calidad de vida y mejoramiento de los espacios para el peatón y la población.

Deseamos arborizar la ciudad, no teníamos conocimiento del tema, iniciamos conversaciones con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para ver si podemos hacer un diagnóstico, conversamos con ellos y nos hicieron una propuesta de convenio, el diagnóstico lo necesitamos para iniciar el proyecto. Tenemos que saber cómo es la retícula urbana actual, el conocimiento de nueva modalidad urbana, de país y mundial,

Presenta la propuesta de la realidad urbana, cuando dicen que Zarceró lo quieren como atracción turística, es un espejismo porque para mí lo que hay en el contexto no me hace una

ciudad bonita, ni atractiva, no sé qué verían los turistas en un ambiente así, queremos mejorar la retícula urbana. Cuando ustedes caminan ven lo que hay, ese desorden es en todo el país, estudios dicen que en 1980 había como la cantidad de vehículos, ya llevamos 4 décadas imaginase la cantidad de vehículos, la ciudad es actualmente de los vehículos y la movilidad urbana actual, presenta la pirámide de la movilidad urbana, primero los peatones, ciclistas, transporte público, distribución urbana de mercancías, luego vehículo compartido y de último los vehículos particulares. Sin miedo a equivocarme yo creo que la pirámide está al revés, aquí la importancia es los vehículos particulares y el peatón está en el último.

La ciudad es para el peatón para que se haga todas las actividades para el ser humano, nosotros venimos a presentar la primera etapa que nos permita hacer el diagnóstico para empezar a invertir en ese proyecto y poder cambiar la ciudad para el peatón.

Si el Concejo Municipal me dice que no, que la prioridad son los vehículos, bueno ustedes tomarán la decisión, las ciudades son para las personas, se deben pensar en los árboles, que están incursionando en ser parte de la salud pública.

Ya empezaron a hacer en otros países y municipalidades de acá, queremos empezar a hacer diseños con espacios parecidos a eso, sin implicación de hacer muchas inversiones en la infraestructura pública porque no tenemos mucho dinero, pero de meter arborización en las calles y avenidas. Se propone un diagnóstico Compañía Nacional de Fuerza y Luz en la retícula para que vengan a hacer un levantamiento, en la plaza de deportes del Invu, iglesia y parque 300 metros del templo, para que vengan a hacer un levantamiento, el diagnóstico consiste en medir calles, alumbrados públicos, cableados y darnos un diagnóstico, nos dicen cuales árboles son propios de ciertos tamaños, que tipo de follaje y árboles se puede instalar con esa información vamos a empezar a diseñar el espacio público, se inicia el proyecto, luego se presentan como una maqueta en tres dimensiones, no puedo hacer diseño si todavía no sé qué tipo de árbol se va a sembrar.

Se habían puesto árboles autóctonos al principio, pero al final no son para la ciudad, despedazarían las calles y aceras, los especialistas en arboricultura van a venir y nos dicen cuáles especies nos sirven y climatizan en este lugar. Venimos presentando la retícula urbana, hacemos un corredor biológico con los árboles en estas áreas, ojalá cambien de follaje, atraer a los turistas, arreglas espacios públicos, hacer aceras más adecuadas.

El diagnóstico la propuesta ya nos la presentaron, tenemos el convenio, no lo hemos pasado hasta que ustedes nos indiquen, este diagnóstico tienen un costo de tres millones novecientos, nos sirve no sé para cuantos años, lo vamos a hacerlo en varias etapas, intervenir un sector y luego otro, se va expandiendo con toda la información que requerimos para diseñarla, lo que queremos es estar metiendo en la ciudad, corredores biológicos de árboles, espacios urbanos para los peatones.

Juan Diego González; los resultados que esperamos de este proyecto, es el plus de tener a Zarcero arborizado cuando se ilumina el parque, se vería precioso. La mejora en la impermeabilización del suelo, es algo que las ciudades deben tener en cuenta, la escorrentía, el agua no debe correr el suelo debe absorber la mayoría del agua que llueve, aumento en la biodiversidad, les comentamos a funcionarios de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz que queríamos árboles que nos dieran frutos para que atraigan especies de aves y mamíferos para que Zarcero tenga esa belleza.

Mejorar la conectividad entre las áreas de influencia, Zarcero forma parte de corredor biológico el paso de las Nubes, es para eso, para conectar áreas boscosas, para que los animales en lugar de pasar por una ciudad donde no hay un lugar para refugiarse, pueda para por algo similar a su hábitat.

Mejora el ornato, en Zarcero no hay ni un solo árbol.

Bienestar de la comunidad, se aumenta trama verde del cantón, se colabora con la meta de descarbonización Zarcero esas iniciativas vendrían a ayudar a lograr metas.

Mejorar el valor adquisitivo de propiedades, si hay turismo genera ventas de comida pueden abrir hotel pequeño con este tipo de proyectos para embellecer la ciudad.

Tatiana Salazar: no es que solo se van a sembrar árboles, es una vinculación de espacios públicos, no es me gusta decir aceras, a veces se desarrollan espacios más amplios y más agradables para el cantón, donde vamos a incluir carbonización, de acuerdo al diagnóstico vamos a determinar cuáles son más autóctonos de la zona, se puede empezar a dar identidad al cantón se puede empezar a dar nombre a las avenidas, a las calles, a dar carácter para que las personas vengán no sólo a dar recorrido al parque, sino a la ciudad para que las personas tengan un vivero en la ciudad, para que lo caminen, que lo exploren, para poder diseñar espacios públicos no podemos batear si no somos técnicos en materia de arborización, ellos nos van a ayudar a recomendaciones a ver en que espacios se pueden utilizar para la arborización y tener una infraestructura más adecuada, las personas no tienen adonde caminar, se debe empezar arreglar los espacios públicos, porque la infraestructura del cantón la veo descuidada.

Vinimos a explicar porque cuando se hacen modificaciones presupuestarias ustedes no conocen, se presenta para que tengan conocimiento porque Fuerza y Luz siempre trabaja en el GAM, es la primera vez que lo hace fuera del área, el gerente se pensiona y quieren dejar esto porque puede que el otro no esté interesado en trabajar acá y cuando se presente ya tengan claridad del proyecto.

Presidente municipal: me parece muy interesante el proyecto, es un plus interesante para el cantón, me parece excelente que nos lo presenten, porque sí pasa eso normalmente hacen modificaciones y nosotros no sabemos, es difícil tomar decisión, a nivel de convenio lo tiene y no la han enviado, que otras implicaciones tienen tres millones un diagnóstico, ¿después de ahí hay dinero?

Tatiana Salazar: el diagnóstico es la herramienta, no podíamos empezar sin eso, necesitamos esa información, lo demás se trabaja conforme el presupuesto que cuenta gestión ambiental, si encontramos patrocinio y en la parte de desarrollo territorial, se supone que hay monto para invertir en infraestructura, se trabaja con lo que se tiene, se contrata Fuerza y Luz ellos instalan árboles en la parte que nosotros decimos, así se trabajó en Tibás es un proyecto menos ambicioso, yo en Zarcero me imagino otras cosas y quisiera ser ejemplo de que las ciudad se ve más bonita. Se hace etapas, en la primera se puede hacer detrás del templo, generar cierto tipo de espacio, puede ser corredor biológico luego, se deben hacer en etapas, sin un diseño establecido no se puede hacer, acoplarlo al presupuesto que tenemos.

Presidente municipal: eso lo entiendo pero a nivel del convenio en sí? , me gustaría pasen la presentación como el convenio para que conste en actas.

Tatiana Salazar: El convenio es solamente el diagnóstico, segundo se hace una pausa, ahí está el diagnóstico, la oferta económica y el convenio. Se divide en primera etapa, después hay pausa para diseñar, la segunda etapa que va a convenir con la Comisión Nacional de Emergencia, con avances de obra, ellos nos meten la parte de arborización, la parte infraestructura es de nosotros, la inversión de aceras que corresponde a unidad técnica, son varias unidades que tienen que invertir en inversión pública.

Regidor propietario German Blanco: Zarcero es un cantón muy bonito, lo queremos turístico, con áreas de esparcimiento, áreas verdes, a mí me gusta esa idea que está presentado, para mí es extraordinaria, me preocupa el espacio, en muchas de las aceras desde que se reconstruyó la ruta 141 perdimos mucho espacio vial y cantonal, las aceras no están como deberían para aplicar la ley 7600, el análisis es muy importante para nosotros ver si en Zarcero se puede iniciar con un proyecto como estos.

La señorita Tatiana hace días nos envió oficios por medio del alcalde, hablaba de unión de calle por hogar de ancianos, pasa por propiedad de los Blanco al salir de 141, qué posibilidad hay de hacer análisis técnico y valorar esa carretera con los anchos necesarios, como ustedes lo quieren.

Tatiana Salazar: para esa parte yo podría colaborar con gusto, ver la factibilidad tendría que tener los insumos que es la unidad técnica que me diga calle el tipo de calle y que se requiere un ancho de vía de tanto, cuentas aceras, y que saquen costo de lo que vale la infraestructura, no puedo meterme en un área que no me corresponde. Se debe hablar con la unidad técnica para hacer cambios viales en esa parte yo les dije les puedo ayudar con viabilidad de proyecto, necesito información ancho calle, costo de terreno para saber cuánto cuesta el proyecto y saber si es viable, es más importante unir Zarcero a San Luis en una carretera que da más conectividad, pero no puedo dar esos datos hasta que me den la información necesaria, si consideran que quieren el proyecto, soliciten esa información y con gusto les ayudo, ya con esos números sabrían si es viable o no el proyecto.

Regidor propietario German Blanco: el alcalde ya nos dijo que el proyecto no es viable por el costo de la propiedad, sin embargo, Zarcero tienen que evolucionar, ir mejorando, recuperación de vías, los agricultores y dueños de propiedades a orillas de carreteras, hemos sacado cercas, nos hemos robado metros a la vía, no se aplicado lo que tienen que hacer, se hacen carreteras angostas, cunetas bonitas, ya dice Tatiana la base que tenemos que tomar, ir evolucionando tratando de mejorar, hay personas que no les guste otras sí. Considero hay que empezar con algo

Presidente municipal: siento que hay que caer en realidad German, sería ideal lo que usted propone, pero si no hay presupuesto, no podemos ver implementado el proyecto, hay que caer en realidad, en lo que podemos hacer, se puede dejar el diagnóstico y ver de qué manera se puede implementar

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: agradecerle a Juan Diego y Tatiana por la exposición, interesante la propuesta, es importante para nosotros tener más información en la teoría de documentos, tanto lo del diagnóstico que es lo que pretende estudiar, el mismo convenio para analizarlo, no sé si existe algún anteproyecto, me imagino que hay ideas que han venido madurando de cómo hacer este proyectos, por ahora nos dicen casi 4 millones para un diagnóstico, a partir de ahí viene lo más duro, para ejecutarlos son otros y gastos más

considerables, la iniciativa es interesante para Zarcerero, la realidad del centro de Zarcerero los árboles son los que hay es en jardines y parque.

Yo sé que no les corresponde, ya que hablamos de reforestación y deforestación en el cantón, no sé si han percibido que en el paso de los últimos años los cipreses que hace más de 50 años se sembró, fue iniciativa del ministerio o clubes 4s que existían llenaron los alrededores, pero en este todos los años se ven menos árboles, hay que buscar un posible proyecto de incentivar al zarcereño de una actividad boscosa, unos pinos a la par del parqueo de la iglesia los estaban cortando, algunas personas estaban dolidos como están cortando, cada vez tenemos menos bosque, no sé si existe posibilidad de que el diagnóstico sea realizado por alguna universidad pública o privada, para abaratar costos, no sé si lo han valorado.

Juan Diego González: tengo la misma percepción, para este año la idea es hacer un invernadero pequeño para darle árboles a los finqueros, de la zona que son diferentes a los urbanos, tienen un cuidado y diferente para que reforesten, dárselos.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: la administración hizo llegar un documento donde da criterio técnico de acuerdo que fue tomado en 2021, de ver la viabilidad técnica y financiera de poder unir la calle 1 con la avenidas 11, ya por dicha uste lo pasó a la administración en octubre y ahora en enero nos llegó, era el único criterio que hacía falta cuando se tomó el acuerdo, que fue una iniciativa que salió de acá, queríamos saber la parte legal y técnica, ya tenemos la información, posiblemente no se llegue a concretar en esta administración, principalmente el costo implica la compra de terreno yo personalmente no entiendo como no lo han urbanizado, es un propiedad valiosa, linda y donde la dueña estuvo dispuesta a buscar negociación con la municipalidad, la junta vial dijo lo iba a dejar por ahí que no era prioridad, el caso está cerrado a nivel de Concejo, por favor hagan llegar el diagnóstico para hacer análisis y dar seguimiento

Tatiana Salazar; podemos hacer llegar el convenio por medio del señor alcalde, la oferta económica y ahí vienen los alcances, sin embargo, con el proyecto no puedo iniciar a hacer diseños hasta no tener la información necesaria, la parte del anteproyecto necesito el diagnóstico para trabajar y luego presentar el proyecto en 3 D como ustedes lo requieren visualizar, y hay que un hacer recorrido tridimensional no lo podemos hacer hasta que tengamos el diagnóstico.

Regidor Suplente Carlos Masís: me parece esta propuesta se las trae, es algo interesante una puesta a futuro sobre el mejoramiento de la forma en que veríamos a Zarcerero en futuro, el cambio climático está dando estragos y se siente en la ciudad, las escorrentías los daños que hacen, hay conceptos la permeabilización, la biodiversidad, que interesante sería ver más ecosistemas, más aves y ardilla y más que le gustaría en turistas, el tema de ornato, sería importante retomar detrás de la iglesia, para que los peatonas podamos caminar, el tema de descarbonización, eso está en boga, Zarcerero puede ser ciudad pionera que siendo rural se ven más espacios de concreto, mantener el concepto para que sea atractiva, sería interesante observar más adelante un bosquejo de anteproyecto, no me imagino la 141 por donde puede haber un árbol, es una forma que el cantón también preservemos la parte ambiental dando ejemplo desde el centro de la ciudad desde ahí en adelante.

Juan Diego González: la Compañía da garantía de los árboles, ellos pueden venir a presentar el diagnóstico, la mortalidad de los árboles es 0.

Presidente Municipal: a nivel de Zarcero la mayoría de aceras es para parquear, hay un plan b para este tipo donde van a parquear los turistas, si han pensado en ese aspecto?

Tatiana Salazar: no vamos a cerrar vías, se dejan espacios para parquear de manera ordenada, hay que ir educando a la gente que la ciudad es para caminar, el transporte público y peatón es la prioridad, hay que acostumbrarnos a que el carro no puede estar frente al negocio que quiera, se va a empezar a educar poco a poco, la municipalidad deberá adquirir predios para hacer parqueos municipales, la ciudad va paso a paso, hay que empezar a ordenar por algo, No es que lo vamos a quitar todo, una parte para vehículos, otra para peatones, deben esperar para diseñar proyecto que nos digan sí o no.

Alcalde municipal: agradecerles la exposición, el convenio ya lo leí, no lo he pasado hasta que ellos explicaran un poco para presentarlo. Agradecerles este es el inicio de un proyecto futuro, la base fundamental es el convenio y se apruebe la posibilidad del diagnóstico, luego se continúa buscando fondos no reembolsables, es en procesos a largo plazo y va por etapas. Tatiana se compromete a hacer llegar la documentación

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 141-2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masis Somarribas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Oficio MZ-AM-OF-0024-2023 del señor alcalde municipal, remisión de reglamento del Comité de Deportes.

Se remite jurídicos.

2- Oficio MZ-AM-OF-0027-2023 del señor alcalde municipal, remite oficio de la Administradora Tributaria

Se toma nota.

3- Oficio MZ-AM-OF-0028-2023, del señor alcalde municipal, remite oficio del director de servicios públicos.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: vienen relacionado con los pagos que no se pudieran concretar a finales del 2022, solicitamos un resumen, se retiró de la correspondencia, pido que nos traigan información completa, a nosotros nos toca la responsabilidad de aprobarlos, hubiéramos incurrido en un error ya que faltaban las notas de crédito, y otros, me preocupa aprobar algo y que no sea de la manera más correcta, pido que la administración nos colabore, que no queden asuntos sin tratar.

Alcalde municipal: ya hay informe claro y amplio que envió el departamento de servicios públicos, lo que sucedió la última sesión del 27 se aprobaron pagos tecno amiente por lineamiento no estuvimos presentes después del 24, cuando se trataron de hacer los pagos contabilidad no estaba presente, el informe que brinda Marlon Rodríguez es específico, amplio, en manos de ustedes están, vienen número de factura correspondiente.

3.1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054 del proceso de licitación abreviada número 2019LN-000001-0021300211 factura 00100001010000014105 y correspondiente al cobro de la segunda quincena del mes de noviembre del 2022 por un monto de cinco millones setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho colones, (C\$5.079.438,00). Solicitud que consta en los oficios MZ-AM-OF-0028-2023 y MZ-DSP-RR-OF-005-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3.2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054 del proceso de licitación abreviada número 2019LN-000001-0021300211 la factura 00100001010000014107, correspondiente al cobro de la primera quincena del mes de diciembre del 2022, por un monto de cuatro millones, novecientos sesenta y ocho mil cincuenta y cuatro colones,(C\$4.968.054.00); Solicitud que consta en los oficios MZ-AM-OF-0028-2023 y MZ-DSP-RR-OF-005-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

3.3-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, del proceso de licitación abreviada número 2019LN-000001-0021300211 la factura N°00100001010000013925 por un monto de veintiséis millones, ciento treinta y nueve mil doscientos noventa y siete colones con diecisiete céntimos. (C\$26,139,297.17), correspondiente al reajuste de precio. Solicitud que consta en los oficios MZ-AM-OF-0028-2023 y MZ-DSP-RR-OF-005-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

4-Oficio MZ-AI-OF-0006-2023 del auditor municipal, remite informe de labores. Regidor propietario Luis Fernando Blanco; agradecer a don José Rolando el amplio informe. Licenciado José Rolando Pérez:

Este informe de labores tienen dos razones de ser, la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal, la rendición de cuentas ante la alcaldía y ante la población de Zarceros a la cual servimos.

Aclaremos estamos en una gestión de rendición de cuentas por las funciones realizadas en el año 2022.

A manera de introducción en el 2022 centráramos la atención en el tema de la administración de talento humano, este fue el tema principal del plan de trabajo del año 2022, muchas veces les he manifestado la importancia que tiene desde el tema de control interno, la sana

administración del recurso humano y el efecto que tiene en la buena marcha de la institución y en el servicio que se traslada a los contribuyentes y la población en general.

En este sentido, se hizo una pausa en 2022 por razones que en la administración tenía plazas vacantes en puestos relacionado con el tema de talento humano, la plaza vacante en la dirección administrativa financiera y una plaza vacante en la coordinación del recurso humano.

Ante esa limitación el acceso a la información que se requería para poder avanzar en el análisis, se truncó y hubo la necesidad de pausar un poco y agendar el estudio para el 2023 una parte, y en el 2022 nos centramos en el tema medular que en primera intervención determinamos como de necesidad urgente para la municipalidad de cuál era la gran cantidad de plazas, cargos fijos vacantes, ocupados con personal interino, nombrado de una forma que no lo ampara el Código Municipal.

A raíz de eso en el 2022 emitimos un informe preventivo para la alcaldía con la intención de hacer un alto y modificar esa práctica.

Ante esa situación la alcaldía ha respondido con tres temas fundamentales que son actualización de manual de puestos, una propuesta de reglamento de reclutamiento y selección de personal y además de eso con la ejecución de los nombramientos que corresponden a esas plazas que estuvieron durante tanto tiempo sin un nombramiento en propiedad.

Recordemos que el Código Municipal nos da solamente 2 meses después de que una plaza queda vacante para nombrar al titular, si en esos 2 meses el concurso no se concluye y se nombra a la persona, excepcionalmente, se puede ampliar pero eso es una excepción, así lo establece el Código Municipal y en ese sentido la alcaldía con el apoyo de la dirección administrativa financiera y la coordinación de recursos humanos, inició con una agenda de nombramientos que ya hoy concluyó en una primera fase con 9 puestos ya nombrados y se abrió otra etapa de concursos que está en proceso, se espera en el transcurso del presente semestre que esa situación esté debidamente subsanada.

Ese es un dato positivo en cuanto a la gestión que la alcaldía está realizando en función de la prevención realizada para normalizar los nombramientos.

Paso a detallar en el informe una serie de temas que tiene que ver con el desarrollo de plan de trabajo que quisiera dejarlo para que ustedes luego me plantean algunas consultas y quisiera concentrarme en la última parte del informe que contiene las conclusiones, porque en este documento lo que hacemos es explicar a ustedes cuál es la percepción que tiene la auditoría interna sobre temas que son relevantes desde el punto de vista de control y de la buena marcha municipal, desde ese punto de vista, hemos empezado con un tema que es el legajo de la normativa municipal.

Hemos hablado en varias ocasiones que la Municipalidad de Zarceró necesita redoblar esfuerzos para armarse con normativa interna, tenemos reglamentos muy viejos, obsoletos y tenemos una carencia importante de normativa y yo que suelo leer la Gaceta todos los días veo como el sector municipal esta sacando normativa todos los días, la Municipalidad de Zarceró brilla por su ausencia. Este tipo de falencias son una debilidad importante en el sistema de control interno. Recordemos que las normas vienen a regular nuestra actuación y van acompañadas de otro legajo que se llama procedimientos operativos. Yo hago un reglamento

y lo que hago es normar en términos generales ciertos procesos, ese reglamento va a ir acompañando de un manual de procedimientos que me va a explicar como debo desarrollar los procesos, ambos documentos o legajos deben ser reestructurados en esta municipalidad a la mayor brevedad.

¿Cómo lo hace la alcaldía? Vamos a omitir aquí al encargado de control interno que no tendría una función más que de coordinación, la responsabilidad del sistema de control interno pesa sobre el Concejo Municipal y la alcaldía, el Concejo porque aprueba las normas, políticas y directrices, y la alcaldía porque propone esas normas y además de eso implementa los procedimientos. De aquí que ambos componentes de gobierno local tienen una participación directa en lo que es la conformación de la normativa municipal.

Saldado el tema de normativa municipal, entramos al ámbito que es de mucho cuidado, que es la planificación municipal, en este tema vamos a tocar lo que es la planificación plurianual, SEVRI que es el sistema de valoración del riesgo y la autoevaluación del sistema de control interno.

La planificación plurianual se refiere a un concepto que está siendo impulsado actualmente a través de Mideplan y la Contraloría, pretende ampliar el norte, lo que quiere es que no estemos planificando para lo que vamos a gastar el próximo año sino vamos a planificar para el año entrante y los siguientes, porque los proyectos tienen un periodo más extenso, ese cambio de mentalidad se logra a través de una formulación de proyectos como el que hoy escuchamos de parte de gestión ambiental y desarrollo territorial y a través de una evaluación constante del sistema de control interno.

Cuando hablamos del SEVRI, aunque es una obligación contemplada en la ley de control interno, hemos hablado en otros momentos de que debemos verlo como una necesidad a la hora de dirigir la empresa. Cuando hacemos la evaluación del riesgo, qué es lo que estamos identificando, en alguna oportunidad lo dijimos estamos previendo qué es lo que queremos a futuro, y que más puedo tener para lograrlo, lo hacemos en nuestras casas, en nuestra vida personal y con más razón tenemos que hacerlo en una institución que maneja recursos públicos, donde tenemos que tener claro si para llegar a hacer lo que la visión y misión municipal estableció puedo tener problemas, al hacer una evaluación del riesgo, automáticamente se van a generar actividades que van a mitigar los problemas que voy a tener a futuro para lograr los objetivos propuestos, por eso de allí nace proyectos y estos van para la planificación plurianual.

La auto evaluación del sistema de control interno, igual es una obligación que nos impone la Ley de Control interno, pero igualmente no lo podemos ver como el mero cumplimiento, es una necesidad, el sistema de control interno se debe revisar, hoy lo veíamos en la exposición de los invitados que nos hicieron observaciones desde su punto de vista acerca de temas de control interno, los más interesados en que la municipalidad marche bien somos nosotros, y pesa sobre la alcaldía y este Concejo Municipal la responsabilidad del debido mantenimiento del sistema de control interno, la alcaldía debe a través de los encargados, determinar en qué procesos se requieren ajustes, y de ahí se derivan proyectos que van a limitar la planificación y vamos cerrando una serie de brechas.

Desde el punto de vista de transparencia y eficiencia destaqué dos puntos que son la administración de la web y la denuncia ciudadana.

Comentado [MZ1]:

La administración de la web aunque parece para algunos un tema poco importante, hay una buena parte de la población que hoy en día suele conocer las instituciones a través de la web institucional. Zarcero tiene una web que como escuché en una oportunidad, no permite colgar las actas del Concejo porque ella es rígida, en alguna oportunidad se le ha recomendado a la alcaldía valorar la opción de cambiar la forma en que se administraba la web, robusteciéndola y dando un mejor aspecto a los ciudadanos en general para quien suela usar la herramienta, fortaleciéndola en trámites digitales para que los contribuyentes desde la web pueda tramitar las gestiones que la municipalidad determine.

De igual forma la denuncia ciudadana vienen a ser un elemento importantísimo para entender dónde se debe corregir, la denuncia ciudadana se puede canalizar a través del Concejo Municipal, los contribuyentes, la población en general, pueden denunciar ante el Concejo Municipal, la administración activa y a la auditoría interna. Esto en el ámbito interno.

Desde ese punto de vista, debe existir normativa que le permita a los contribuyentes saber, cómo presentar una denuncia ante cualquiera de esas tres instancias que cité, por eso necesitamos que la web tenga debidamente expuesta la forma en que se denuncia, los formularios y los requisitos, y demás el Concejo Municipal y la alcaldía deben contar con reglamento para la atención de denuncias.

La Auditoría interna a mi llegada se formuló un reglamento de denuncia ciudadana, con el apoyo de la alcaldía logré establecer un espacio en la web para que la auditoría interna reciba las denuncia por la vía digital, sin menospreciar el manejo personal y respetando la confidencialidad.

Alcalde municipal: mañana le hago llegar una nota a Olman para que valorar para la web y que me indique en qué forma se puede analizar para que la ciudadanía a tenga acceso más amplio.

Auditor municipal: en el tema de TI, sumamente fundamental la Municipalidad de Zarcero necesita un trabajo muy fuerte en tecnología de la información. Hemos sido calificados por Contraloría en dos informes, uno tiene que ver con el índice de transformación digital, se resume como la mejora en la experiencia de las personas usuarias de los servicios públicos, en este índice en el año 2022 recibimos una calificación en el rango inicial, de 5 rangos que se componen de iniciar, básico, intermedio, avanzado y optimización, estamos en el nivel 1, estamos gateando en materia de índice de transformación y de esa experiencia con los contribuyentes a través de la web.

En seguridad de información, a raíz del problema del crimen cibernético nos sucedió igual la Contraloría hizo una evaluación y recibimos la calificación inicial, igual estamos gateando en seguridad de información.

Tenemos un área de TI compuesto por un funcionario, el perfil es muy bajo para lo que las expectativas se requiere, es un perfil técnico y lo que se requiere es una dirección, porque el jefe de TI prácticamente va a ser la mano derecha de la alcaldía y de las direcciones en lo que es la modulación de todas las áreas desde el punto de vista tecnológico, entonces, quisiéramos esperar que en la actualización del manual de puestos el perfil de TI se adecue a la verdaderas necesidades de esta municipalidad y del entorno y lo que la Contraloría requiere y el MICIT nos está pidiendo.

Pasamos a un área que va a estar muy ligada con la administración a la elaboración de proyectos.

Temas muy generales en los que la municipalidad debe poner atención, yo lo he denominado en el informe como desafíos territoriales, porque son temas macro, si bien es cierto este no es un informe técnico que nos va a permitir justificar por qué escogí esta lista, son percepciones que a través de casi estos 2 años que tengo de estar en la comunidad y en la municipalidad, considero deben ser evaluados con mucha atención porque el cantón de Zarceró necesita atención en la parte de vías cantonales, ya tuvimos una pequeña explicación hoy, en puentes ya hemos hablado mucho no sólo en vías nacionales sino cantonales, alcantarillado es un tema importante en lo pluvial y sanitario, parques, para nadie es un secreto que Zarceró necesita espacios de esparcimiento y hoy lo complementaron los compañeros que expusieron en la parte de la siembra de árboles en el casco central de Zarceró, retomar el tema de la biblioteca desde el punto de vista educativo y cultural, el rescate del salón comunal que sigue siendo un lunar en el cantón de Zarceró, y cada vez que visito comunidades sigue siendo una crítica de que nos está pasando en Zarceró, por qué tenemos un salón comunal en esas condiciones, y el tema no es nuevo en este Concejo Municipal, el mercado municipal, ya don Ronald lo ha tocado, existe un proyecto de remodelación, eso es urgente que el mercado municipal reúna las condiciones para un cantón que tiene 108 años, los cumple en junio, es un cantón que ya no es nuevo, y merece ese tipo de mejoras, en la parte de parqueos, lo mencionaron hoy a través de los compañeros que lo hicieron la exposición del proyecto, y en el tema de telecomunicaciones es un tema que está de moda, es un tema de TI, hay que reforzar en materia de telecomunicaciones el servicio a la comunidad.

Alcalde municipal: en el tema de desafíos territoriales, indicó vías cantonales, se trabaja a través de lo que programa la junta vial, los proyectos se traen al Concejo y aquí se aprueban, al igual que lo indica don German quisiera tener la facultad de ampliar las vías cantonales no a 8 sino a 14 o más metros, pero ya es cansado repetir lo tantas veces he dicho.

En cuanto a puentes solo tenemos 2 cantonales, el de San Luis y un vado que se construyó los otros puentes son ruta nacional, lo de ruta nacional es cansado repetir que se han hecho las gestiones para que el MOPT y Conavi los intervengan.

En el tema de alcantarillado recibimos calificación y auditoría de Contraloría estamos haciendo todo un procedimiento paso a paso, a futuro hay que hacer inversiones, ya hay dos ingenieros a cargo de la obra y a futuro hay que hacer intervenciones millonarias.

En cuanto al parque no tenemos, somos castigados por la Contraloría, aparte de no recibir ingresos, es porque no los tenemos, el parque central es de temporalidades de la iglesia, hemos hecho gestión sería la 5 para ver cómo se gestiona un proyecto de mantenimiento y administración, sin embargo, hemos chocado contra pared en actas consta que el esfuerzo ha sido ese.

En el tema instalación culturales, es muy necesario, el sábado que estábamos en una presentación de dos de los 15 participantes que había en una exposición de pintura lindísima en Palmares, había dos zarcereños exponiendo y a uno lo llena de alegría de ver la calidad de gente que culturalmente hablando tienen muchas facilidades. Dónde construimos instalaciones culturales nosotros.

En el tema de biblioteca pública de todos es conocido que es de la Asociación de Desarrollo de Zarcero, ustedes recordarán que hubo una partida que rondó como diez o doce años hasta que al fin por una propuesta de la alcaldía se cambió el destinatario y no el destino, cayó en el poder de la asociación de desarrollo, que fueron los cincuenta millones que ellos tenían, ya la municipalidad tenía hecho un croquis donde se podía modificar la estructura existente, sin embargo, en ese caso, quiero que quede claro, la biblioteca es en el espacio físico de la asociación de desarrollo, el dinero correspondiente fue depositado mediante cambio de destinatario, por parte de la Asamblea Legislativa, nosotros lo que hicimos fue transferir esos dineros.

En el salón comunal quiero volver a repetir, estas son horas que la Asociación de Desarrollo de Zarcero no ha solicitado el uso de suelo para el cambio de cubierta tan necesario.

En el tema de mercado municipal es un proyecto muy ambicioso, que ya oscilaría más de mil millones de colones, le hemos estado haciendo cambio, vamos a iniciar un proyecto de cambio de techo y de un proyecto de licitación del cambio total de instalación de energía eléctrica, mientras se define qué hacer con ese proyecto, que ya creo no nos daría tiempo.

En el tema de parqueos, igual ojalá los antiguos señores nunca pensaron que Zarcero iba a crecer y donaron los terrenos para otras cosas y la municipalidad no cuenta con terrenos cercanos al casco central como para hacer parqueos.

En el tema de mercado con el tema de un futuro parqueo hicimos contacto con Infocoop que es el dueño del terreno que está donde está ubicado ahorita la gente de BMZ, donde estaba el antiguo Coopagrinar, están a la espera de que nosotros que vamos a hacer lo queríamos traer para ver si se puede comprar para la construcción de un nuevo mercado, y por qué no, dejar este espacio para hacer algún local para instalación cultural y más oficinas, queremos modificar el monto de mercado para hacer la compra de terreno y hacer a futuro el mercado. En el tema de los parqueos lo que no cuenta la municipalidad es con terrenos aptos para poder ejecutarlos.

Ese terreno que está contiguo al a la feria del agricultor sería un terreno ideal, los propietarios cobran mucho, hemos hecho esfuerzo para ver como adquirimos parqueo, la iglesia hace inversión para utilizar su parqueo y lo puedan utilizar todos los turistas y los zarcereños que como decía Tatiana se estacionan mal, porque tras de que tenemos espacios raquíticos, los propietarios de establecimientos comerciales los queremos tener al frente.

Licenciado José Rolando Pérez: complementados con la explicación que da don Ronald, como pueden ver los temas ya van siendo encaminados, que bueno que pensamos de esa forma, esta administración está llegando a su final, estamos ante una incertidumbre de lo que venga en el 2024, sin embargo, esta municipalidad no se administra para un año, sino que se administra para siempre, por lo tanto todos estos proyectos que no van a ser concluidos en el presente periodo deben quedar listos para las administraciones siguientes.

Desarrollo económico: La municipalidad cuenta con una dirección de desarrollo económico, sería importante revisar si esta dirección está generando proyectos de alto impacto para el cantón de Zarcero, cuando hablamos de alto impacto es una transformación total de tal forma que se traiga inversión al cantón y se dinamice más la economía, esto va a generar empleo, y podría generar recursos frescos para la municipalidad, es una instancia que se hace desde la

auditoría para que la administración en su momento con este Concejo, analicen si en desarrollo económico estamos haciendo el mayor esfuerzo o hay que reforzarlo.

En la parte gestión ambiental y sanitaria, hay tres temas

El uso de productos químicos en la agricultura y ganadería, la destrucción de bosques y la afectación de las fuentes de agua, temas fundamentales en Zarcero y para que las personas que llegamos a este cantón se nos hace más visibles, para los zarcereños es más ya me acostumbré a ver los campos verdes, ya me acostumbre a ver pocos árboles en el casco central y realmente las manifestaciones que uno recibe, la información que ha llegado a esta municipalidad, nos indica que el tema sí requiere atención, hay una contaminación ambiental que tiene que controlarse, esta es una área netamente agricultora y de ganadería por lo tanto la incidencia es mayor y la afectación de las fuentes de agua es un tema que aquí ha llegado y merece tratarlo, igualmente es un tema que se menciona para que la alcaldía y el Concejo en su momento analicen si se está manejando correctamente cada uno de esos tópicos o si hay que mejorar, yo por lo menos en este año inicié con recorridos en la comunidad de Zarcero y aparte de la recreación lo utilizo en mis tiempos libres, para caminar y conversar con los ciudadanos, cuando llego a la casa hago otra vez el recorrido de forma virtual y había empiezo a ver por dónde me metí, que vi y que me falta por ver, y me llama poderosamente la atención cuando yo pongo en el mapa las zonas verdes boscosas y veo parches, que no son otra cosa que la agricultura y ganadería comiéndose el bosque, en las zonas altas de Palmira, por ejemplo, y yo me pregunto estaremos bien, estaremos fiscalización que esas incursiones están bajo la ley, nos estamos comiendo el bosque, es una incertidumbre, yo le pongo mucha atención a ese tema.

Seguridad ciudadana tema de todos los días y tema que se menciona en todas las comunidades donde llego, la última comunidad donde estuve La Legua, se me habló del tema de la seguridad del tema de familias o residentes zarcereños que se dedica al negocio de la droga, y que ya juventud en esa zona ya están afectando, y hay preocupación en esa comunidad, un ejemplo de lo que conversé este fin de semana y aquí llegando y sigue siendo una fuente de preocupación para esta municipalidad, inclusive en el tema de como atacar el flagelo, aparte de la iniciativa que ha tenido la alcaldía a través de las cámaras y el monitoreo y es el diseño de planes integrales con las fuerzas del cantón, centros educativos, organizaciones cantonales para para mitigar problema, para prevenirlo desde los hogares y acudir a la parte correctiva a través de la inspección y la actuación policial y deberá ser contemplado para hacer la parte de inspección. El tema queda como un tema que es relevante para esta auditoría, debería ser contemplado por esta municipalidad en el desarrollo de planes y proyectos de los próximos años.

Construcción en estado de ilegalidad.

Un tema bastante complicado, inclusive para la alcaldía que se le está llenando el escritorio de expedientes que día a día se tornan ilegales. Las visitas a las comunidades son ricas en las quejas a ciudadanos en cuanto a la gestión municipal en tema de permisos, de la falla de las nacientes, es un tema de ciencia, nosotros no podemos liberarnos de una imposición legal, no se puede construir en zona donde la ley no lo permite, el problema es que el zarcereño está buscando medidas alterna y lo que hace es omite el permiso municipal y construyo donde yo quiero y como yo quiero, cómo controlarlo?, el tema lo entiendo es complejo para la

alcaldía y Concejo pero sí requiere un análisis para determinar cómo se puede prevenir, minimizar la incidencia de construcciones ilegales en el Cantón de Zarceró.

Les manifiesto 4 necesidades de la auditoría interna, que surgen después de año y medio de trabajo que ha servido como una preparación la intención ha sido empezar en el 2023 con un panorama distinto, enfocados en dotación de presupuesto para ver áreas fundamentales como es tecnología de información y obra vial para dotar a la auditoría de un asistente de auditoría de nivel profesional este trámite y que nos reintegre el perfil profesional que existió hasta el 2020, la idea de esto está pendiente a que se defina la actualización del manual de puestos, la idea es tener mayor augura para poder desarrollar los proyectos de auditoría.

Obra vial fiscalización y TIC asignación presupuesto.

Esa es la meta para 2023, quisiéramos ver la posibilidad que a través de una modificación presupuestaria se dote de presupuesto para poder evaluar la obra vial en cuanto a calidad de lo construido y en el área de TI reforzar el área a través de informe a que nos permita identificar las oportunidades de mejora.

Plazos de respuesta 5 días,

Es un poco incómodo para la alcaldía que yo le ponga en las cartas a partir del 2023 que tienen 5 días hábiles para contestar por qué lo hacemos? la única forma de poder llevar a cabo el plan de trabajo que nos propusimos es cumplir con el cronograma y para eso debemos tener la información con tiempo, hemos cumplido conveniente establecer los planes de respuesta, lo cual no hicimos ni en el 2021 ni 2020, pero si queremos hacerlo en este periodo, ya hemos empezado con las peticiones y ya se tiene una lista de solicitudes que no han sido atendidas dentro de los 5 días, pues no para que no sentemos a discutir, es una práctica que queremos mejorar, yo sé que pronto nos vamos a poner de acuerdo y vamos a llegar a un buen entendimiento a lo que es plazos de respuesta. Es importante en términos generales, tanto para los funcionarios, auditoría o población en general, los plazos de respuesta en la función pública, son de carácter obligatorio y legal por lo tanto tenemos que responder, no debemos dejar de responder.

Esta es una instancia macro lo que se requiere para hacer eso es una actitud corporativa municipal que se piense en el largo plazo, en el desarrollo del cantón de Zarceró a través de estándares éticos, de un espíritu de servicio al contribuyente y visitantes y un compromiso con el desarrollo integral para el bienestar de la población en el tanto tengamos esta perspectiva desarrollada muchas cosas serán más fáciles de decidir en el tiempo.

Ejecución presupuestaria

Para resumir el tema presupuestario 2020-2021 nosotros hemos trabajado con remuneración, con lo que es remuneraciones o sea salarios del auditor interno, no se ha gastado en materiales, en servicios, se sigue una cultura 0 papeles, siguiendo con una política ambiental que se ha establecido en la Municipalidad de Zarceró. Desde esa perspectiva tenemos que, en el 2021, hubo un ahorro de C\$4.231.297,88; en el 2022 hubo un ahorro de C\$6.886.323,30; esto producto de la no contratación de la plaza de asistente, de nivel secretarial, al omitirla se ha generado un ahorro a la municipalidad de C\$11.117.621,18, que la alcaldía la ha utilizado para sus proyectos.

De esta forma culmino con este informe de labores, espero esto genere mesas de trabajo, sobre todo un cambio en la actitud en el accionar de gobierno y la alcaldía y Concejo

Municipal juntos como gobierno local se involucren de lleno en planificación de la Municipalidad de Zarcero.

Regidor propietario German Blanco: agradecerle don Rolando muy bonita e interesante la exposición, creo hay mucho trabajo del Concejo y administración, muchos puntos que mejorar, aunque don Rolando puso lista de 6 o 7 ítems muy importantes, pero son muy amplios entre sí, los que indicó, sería bueno la administración nos presente proyectos más adelante para poder sacar algo aquí por medio del Concejo, ojalá salga un proyecto para este periodo que nos queda que ya es poquito.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: agradecer a don José Rolando por este informe que nos hace llegar, hay observaciones puntuales que me llaman la atención y generar algunas recomendaciones, en lo que es atención denuncia ciudadana, si bien es cierto a don José Rolando se le abrió web en la página es importante promocionarlo más, la mayoría de la ciudadanía desconoce que existe esa herramienta.

En donde se habla de atención de requerimientos de la Contraloría y otros, se hace énfasis en el índice de transformación digital pública y la seguridad de información, ya don José Rolando nos dice que hay mucha oportunidad de mejora, que estamos en pañales, estamos en una era de la información, era de la tecnología, ya los chiquillos de escuela y colegio no son de ir a lugares físicos, la información ellos la quieren tener en un celular, en la mano, en donde se pueda acceder y evacuar dudas, hacia eso vamos hay que mejorar mucho en la municipalidad, estos índices que la Contraloría nos dijo que tenemos que mejorar porque estamos en pañales, va muy de la mano con otros índice que otras instituciones han realizado estudios, de INCAE en el 2019 hizo un índice que se llama de experiencia digital, qué tiene que ver con estos temas también nos dijeron que estamos en pañales, el famoso índice de transparencia del sector público, el que hace la Defensoría de los Habitantes que tiene que ver mucho con el manejo de la información, en los sitios web y en las redes sociales de la municipalidad, nos dice que estamos en pañales. Como que se repite mucho que la parte digital hay que meterle el apoyo, estamos conscientes que solamente en TI tenemos un funcionario, en este momento es don Olman, el Concejo Municipal debe ver cómo le dan esos recursos, y que la administración debe ver cómo le da esos recursos para que pueda abarcar tanta cosa, es definitiva que el website municipal está muy obsoleto, no sé si la palabra es la correcta, es un sitio don Olman donde hay que reforzarlo, hay que darle más herramientas, hay que actualizar información, en este momento las comisiones municipales no son las correctas, ya por dicha se actualizaron las actas municipales, si hay que mejorarlo. En el tema de talento humano, que mencionó don José Rolando, por dicha ya la administración está corrigiendo que casi un 25 % de los funcionarios municipales estaban nombrados en forma interina y no de la forma correcta. Ya por dicha están ese grupo de concursos y ojalá que no se vuelva a repetir eso que se mejores los defectos, si queremos sabe qué pasó con el manual descriptivo, ya son varios meses, estamos claros que es la UNGL que lo viene desarrollo, pero para nosotros como Concejo Municipal es un insumo muy necesario una herramienta muy necesaria para lo que son los nuevos nombramientos, nuevas plazas, ajustes de tarifas, en fin, todo lo que tenga que ver con recurso humano.

En cuanto a lo que es gestión vial cantonal, en lo que compete a la auditoría, ojalá que la administración pueda buscar fondos para darle a la auditoría interna para mejorar lo que es

la calidad de esas obras, son muchos los millones de colones que se invierten en obra pública, pero se necesitan las herramientas para darle seguimiento de que las inversiones se están haciendo lo mejor posible, estamos claros de que en la administración los contratos hay sus carteles, tienen sus especificaciones técnicas, pero es bueno que la auditoría como ente neutral le dé seguimiento y que corrobore que sí se está realizando de la mejor forma.

Sobre la normativa pendiente, el asesor legal del Concejo Municipal, ya le tenemos un grupo importante de proyectos de reglamento que ya está revisando, esperemos en los próximos meses se estén presentado para su respectiva aprobación queda como tarea pendiente a los reglamentos nuevos y viejos lo que se mencionaba ahí, se tiene que desarrollar los manuales de procedimientos operativos que son muy necesarios para que la administración lo tome en cuenta, es un esfuerzo adicional, pero es el complemento perfecto reglamento va acompañado de procedimientos.

En el tema de planificación se debe mejorar el PAO, muchas veces no está tan real, y el presupuesto a la hora de hacer presupuesto anual siento que hace falta un poquito la participación ciudadana. ¿Estuvimos en pandemia, pero cuantas comunidades hemos visitado? ese acercamiento con la comunidad es importante, es importante escuchar al ciudadano el que está sintiendo donde le está choyando el zapato, y que muchas veces se puede dar esa retroalimentación de lo que vive el día a día el ciudadano y que nos compete a nosotros como Concejo Municipal.

Un último llamado a los compañeros del Concejo Municipal que todo este informe sobre todo la carmita como decía don Jonathan, lo que está en conclusiones que se pueda analizar en una comisión, discutir, generar lluvia de ideas que se pueda realizar una propuesta a manera de recomendación a la administración, para que este informe porque sé que este informe lleva horas de elaboración porque es muy profesional no se quede guardado en gaveta o en la bandeja del correo electrónico de todos nosotros.

Alcalde Municipal: creo que la labor de don Rolando es muy enriquecedora para todos, desgraciadamente, la Municipalidad de Zarcero cuenta con una problemática que es la pérdida constante de profesionales, y no es porque se les trate mal es porque se les paga mal. Quiero hacer público el agradecimiento a Olman Alvarado, que aceptó el llamado de nosotros porque no podemos dejar aprovechar una ocasión y apoyando a la compañera de TI porque se le presenta una oportunidad que no puede desaprovechar, conocedores que no existía TI, se ha hecho un gran esfuerzo, nos falta, no podemos cumplirlo en este año, es difícil, no estamos al alcance de comprar todo lo que necesitamos, se ha hecho un esfuerzo y lo vamos a caer este año, con recursos que vamos a inyectar del presupuesto ordinario para ir minimizando esa brecha digital que tenemos, en el faltante que tenemos.

En el tema del presupuesto del señor auditor, desde ya me comprometo de que cuente con lo que ocupe, la única forma de poder incluir más gastos a él es mediante modificación presupuestaria, o incluirlo dentro del presupuesto extraordinario que ya lo vamos a enviar a la Contraloría y ahí nosotros tenemos la oportunidad de dotarle lo que ocupe.

En planificación se nos presenta situación acongojante, para nadie es un secreto el nuevo cambio de ley de compra pública se las trae, significa que tenemos a la licenciada asesora nuestra a tiempo completo, ayudando en conjunto con la dirección financiera adaptando el mejor reglamento para poder adaptarlo, hoy andábamos en el servicio civil, viendo

situaciones acongojantes que se nos presentan, porque el planificarlo que tenemos que tener nombrado no hay nadie en la Municipalidad que pueda cumplir a cabalidad sus funciones, el perfil es muy amplio, sin embargo vamos a hacer un proceso de momento externo, hay una planificadora profesional con todas las características que se llama doña Laura, a ella vamos a tener que acudir para que asuma esa responsabilidad para poder nosotros adquirir procesos en Sicop, vamos tras el reglamento, tenemos casi 22 días trabajando en eso, lo vamos a traer a ustedes ya lo compartimos en mesas de trabajo, el tema de planificación nosotros queremos haber nombrado a lo interno, pero el perfil no lo permite, el nombramiento de plazas nuevas, que se estaba fallando en ese tema, ya se nombraron 9 plazas, de las 19 o más mañana reinicia otra vez el nombramiento, de 5 plazas, vienen varias plazas a lo externo, porque a lo interno no ha terna, no ha sido fácil, hay situaciones como el tema del alcantarillado pluvial, creo que lo que somos viejos de vivir en Zarceró nadie lo ha tocado, el tema acueducto hay que entrarle, el tema de las denuncias, don Rolando me explicó que hay una gran mancha café en un área verde que era una deforestación, hay 3 denuncias planteadas en el Contencioso en el Tribunal Ambiental, donde se abarcan más de 500 hectáreas, el juicio se cambió, es una zona protegida en el Chayote, hay mucho trabajo, la alcaldía no para, somos 48 / 7 no se puede dejar de lado a los administrados, a los colaboradores, ahora que hablaba del departamento de desarrollo social, quisiera tener un terreno amplio en Zarceró para traer zonas francas, se desarrollan telecomunicaciones pero además se necesitan vías de comunicaciones, fuentes grandes de agua, es una serie de situaciones que ojalá se pueda desarrollar en lo poco que nos queda, el dinero que don José Rolando necesita lo va a tener, que nos haga llegar el monto, en el tema de inseguridad ciudadana, programa Sembremos Seguridad estamos incluidos, el Ministerio Seguridad nos implementó un nuevo proyecto, para nadie es un secreto que el flagelo de las drogas, está en todo el cantón, todos sabemos los problemas en parque, colegios, el zarcereño le falta lo principal que es la denuncia lo dicen todos, si el zarcereño no apoya mediante denuncia creo que lo más correcto es que denunciemos. Gracias don Rolando, por el informe tan amplio y tan provechoso.

Presidente municipal: excelente trabajo, excelente trabajo en este año y medio, que igual se ve reflejado en este informe, recalco cuando hicimos el presupuesto el año anterior la administración se comprometió a ayudarlo en proyectos que propuso en TI y obras públicas, para retomarlo yo lo tengo presente que así va a hacer, como el expuso en la penúltima filmación, el ahorro fue de C11 millones, ahorita él ocupa una retribución.

Se acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0006-2023 a la Comisión de Gobierno y Administración Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

5- Oficio informativo MZ-AI-OF-0009-2023 del señor auditor municipal sobre acerca por Apamar.

Alcalde municipal: los compañeros están en capacitación con la compra estación que utilizarán y GPS que se compró para mediciones exactas, ese tema ya se solucionó, no sabíamos que pasaban varias cañerías, una de ellas vaca muerta, ya se hizo drenaje con

tubería que se deslizó por debajo de la acera, ya la humedad está cayendo sobre el terreno que corresponde. Fabián va a hacer la nota de descargo a don José Rolando.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: importante que se esté aclarando, este ya es la segunda ocasión que se menciona el tema, el año pasado recién concluida la acera algunos vecinos del barrio se quejaron en redes, porque para ellos la calidad del trabajo no era lo que se esperaba, importante se tomen acciones correctivas, si hay garantía que se aplique o si hay personas responsable que asuma, son fondos públicos, esa acera costó como 6 millones de colones, todo el mundo quiere que las obras duren mucho.

6- Oficio informativo MZ-AI-OF-0008-2023, del señor auditor municipal sobre Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027.

Alcalde municipal: cuando recibimos la información coordinamos con don Olman, ya tiene conocimiento, esperemos el informe de don Olman.

Presidente municipal: quedamos a la espera del informe.

7- Oficio informativo MZ-AI-OF-0010-2023 del señor auditor municipal dirigido a la encargada del archivo municipal.

Presidente municipal: me parece importante por parte del auditor y preocupante porque se habla de las actas del concejo municipal que tienen que estar al día, algunas no están al día, las comisiones también deben transmitir las sesiones.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: en ese mismo oficio hay algo preocupante, y lo voy a leer textualmente:

“En un apartado específico, ha llamado la atención la presunta carencia de actas ligadas al quehacer del órgano Junta Vial Cantonal desde su nacimiento jurídico”. La junta vial es un órgano anexo al Concejo Municipal, coordinador con la administración, se planifica y da seguimiento a proyectos de obra pública, creo debe haber transparencia y orden y ojalá eso se corrija, aunado a eso aún no hay miembro de Concejo Municipal que vaya a la junta, pero es parte de esas funciones de ese miembro.

Presidente municipal: quedamos a la espera de la respuesta por parte de coordinadora de archivo y nosotros vayamos trabajando en lo que nos corresponde.

8- Oficio informativo MZ-AI-OF-0004-2023 del señor auditor municipal sobre condición vía municipal Laguna-La Peña.

Alcalde municipal. La junta vial se analizó propuesta donde se requiere invertir dinero en la ruta, ahora lo que se va a hacer es un bacheo, un tema de cuidado paliativo, este es un año difícil, hay que sentarse con la junta vial, ojalá pudiéramos completar los miembros para poder ir definiendo, las estrategias de trabajo que se requieren, es uno de los caminos más de deteriorados, y es angosto, el espacio de rodaje es 3 metros y medio. Ojalá pudiéramos con el acuerdo de ustedes tratar de invertir por lo menos un km para ese camino, hay que hacer remodelación total, ampliarlo. Se debe analizar para ver si el dinero alcanza,

Hay una situación con que san Ramón no quiere invertir al otro lado del puente, ya me reuní con alcalde y estamos anuentes para ver cómo se gestiona un convenio para dejar esos 850 metros asfaltados, ellos aportarían 50% y nosotros 50%, hay convenios que se pueden hacer desde Fedoma y si la ley nos permite, se hace, el más beneficiado es Zarcero, una vez que el alcalde nos haga la invitación formal y buscar la posibilidad de colaboración, es un espacio tan insuficiente para San Ramón, pienso legalmente se puede.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: el camino del Carmen ese es muy importante, mucha producción de quesos, la topografía y las condiciones climatológicas lo castigan mucho, se hizo en los 90, hay que intervenir para que no se termine de atrofiar, ojalá aparezcan recursos, hay mucha queja de los vecinos del cementerio para abajo. Poco a poco hay que hacerlo, que la junta vial y gestión vial puedan ir planificando a futuro.

9- Oficio de conocimiento MZ-AI-OF-0005-2023 del señor auditor municipal, sobre publicación de cancelación de credencial Jonathan Solís S.

Presidente municipal: Se toma nota. Estamos a la espera de la respuesta de Yerlin Araya, esperemos lo haga a la brevedad.

10- Oficio MZ-AI-OF-0003-2023 del auditor municipal, Proyecto de Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarceros actualización reglamento de auditoría.

Presidente municipal: está en remisión del asesor legal, se acuerda trasladar el oficio a la comisión de asuntos jurídicos. aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

11- Circular-ONT-002-2022 remitido por el Ministerio de Hacienda:

“Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación”.

Se acuerda trasladar el oficio a la alcaldía. aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

12- Oficio 0008-1VI- pronunciamiento en contra del proyecto de ley N.º 22 530 de la Municipalidad de Sarchí. Se da por visto

13-Oficio SM-013-2023, Municipalidad de Turrialba. Se da por visto.

14- Oficio SEC-4637-210-2022 de la Municipalidad de Grecia, hacen referencia a oficio ADE-FEDOMA-126-2022.

Se acuerda dar el apoyo. aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

15- Oficio DREO-SCE07-O-001-2023 del Supervisor Escolar, sobre seguimiento a señalización vial.

Alcalde municipal: dentro de los proyectos de la junta vial del 2022, estaba la señalización, se hizo licitación de demarcación, no ofertó nadie, se van a colocar reductores en algunos puntos específicos en el trayecto de los colegios.

16- Comunicación de la UNGL informan sobre la selección de esta municipalidad para dar apoyo técnico en la actualización en plan de acción.

Presidente municipal: me gustaría la administración indique la viabilidad de realizarlo y luego nos comuniquen a nosotros.

Se da potestad a don Ronald lo analicen y luego nos informen.

17- Circular de la UNGL sobre proyecto reforma artículo 4 de la ley 5060 del 22 de agosto de 1972 “ley general de caminos y sus reformas”.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: la UNGL está dando fecha límite para que se dé pronunciamiento.

Alcalde municipal: lo que propone el diputado Gilbert Fernández es que ya está en corriente legislativa para que se termine ya esto que se tiene en donde se dice no puede invertir en caminos menores a 14 metros, para dejar esta nebulosa hasta que ya no se genere el artículo.

Se da por vista

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís presenta el informe de la semana.

Hoy estábamos en tres reuniones en San José, se estaba detallando lo que tanto nos están pidiendo los colaboradores que es el uniforme, que ya estamos en los últimos detalles, nos reunimos en la escogencia de las telas, ya vendrán en próximos días en el tallaje y en esas cosas para proveer a todos los compañeros sus respectivos uniformes.

Nos informa la CNE en donde de no haber ninguna objeción, en estos días se reúne la comisión adjudicadora de proyectos de la CNE para que se dé la aprobación del proyecto y ya la visita pre oferta al lugar. Ya Naranjo inicio los procesos de limpieza, el acondicionamiento del espacio y la maleza, nosotros lo iniciamos la otra semana. Ya se realizó visita a campo en Anateri, ya nos están dando los agregados para hacer algunas reparaciones.

Estuvimos invitados en el recibimiento que se le dio a Flory Rojas y Bruno Mata, hay que hacer algo por lo que Luis Fernando comenta algo hace días, talvez no declararla a doña Flory o demás artistas zarcereños distinguidos sino como un homenaje que cale más, estamos viendo a ver que aportamos.

Estuvimos en la participación de la selección de futbol de amputados, dichosamente Costa Rica ganó nuestro coterráneo fue un ídolo, se le hizo entrega de donación de varios zarcereños, muy satisfecho por el triunfo, la inyección que se le brinda mediante serie de participación a todos estos muchachos que toman decisiones no muy acordes, mencionan que el averse integrado ha generado cosas buenas, fue enriquecedora la participación que tuve.

Presenta informe semanal de la unidad técnica

Presenta informe que por no estar en ese momento doña Lidianeth llega tardío a ustedes, ella tuvo una incapacidad, el Concejo había pedido sobre la ley de exenciones tributarias, ella también ya les responde.

Regidor suplente Carlos Masís: como para retomar el tema que en el concurso para el planificador un profesional en planificación doña Laura podría tener el recargo del puesto para que se genere, compras,

Alcalde municipal: lo tiene que hacer, sino no se pueden hacer compras, mientras que se busca a un profesional hay que abrir el concurso externo, se le va a recargar, gustosamente lo acepta.

Síndico de Zapote Sonia Valenciano con el arreglo de carretera 141, pasan muchos carros por Lajas, hace falta antes de que entren las clases el reductor de velocidad, porque por la escuela es increíble como pasan los carros a toda velocidad.

Alcalde municipal: cuando se tenga la mezcla asfáltica se procederá donde se tienen que instalar.

ARTICULO VI .ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Carlos Masís: para retomar el tema con lo del salón comunal estoy insistiendo con decreto que se publicó en abril 2021, será posible señor alcalde, que don Juan Diego el director de gestión ambiental podría hacer la consulta al Minae y dirección de agua a ver si ese reglamento ya salió, para dar a la asociación de Zarco para que hagan las gestiones que corresponde para el cambio del techo, tal vez se puedan arreglar otras cositas. da pie para que se pueda reparar, es tema urgente.

Regidor propietario German Blanco: quiero leer reglamento de la ley 8114 **Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria**, artículo 10 y 11.

Creo estamos fallando como Concejo Municipal, ya el alcalde nos dio hace falta nombrar miembro en la junta vial, para que la persona que venga lo tengan en cuenta a la hora de participar.

“Artículo 10. Los miembros de la Juntas Viales, una vez juramentados por el Concejo Municipal, se desempeñarán por un período de cuatro años y podrán ser reelectos, siempre y cuando ostenten la titularidad del puesto al cual representan. Si en algún caso venciera el periodo de alguno de los miembros, se nombrará al sustituto en un plazo no mayor a un mes”. En estos momentos estamos más de un mes sin miembro de la junta vial “por el plazo que hubiera correspondido a su proceder”.

Artículo 11.- b) Proponer al Concejo Municipal los proyectos de presupuesto anual de la gestión de la red vial cantonal correspondiente, los cuales contendrán el detalle de las obras a intervenir con indicación expresa, al menos, de lo siguiente: nombre de la obra, descripción,(bueno eso nunca ha llegado al Concejo) conocer los informes semestrales de la evaluación de la gestión vial municipal, (eso nunca ha llegado al Concejo), presentar en el mes de enero ante el Concejo un informe anual y rendición de cuentas con el mismo propósito,(eso nunca ha llegado al Concejo), se los dejo ahí para que lo tengan en cuenta para que vayamos pensando si hacemos el nombramiento porque estamos fallando según la ley.

Alcalde municipal: completamente de acuerdo con usted en que hace falta un compañero más para que podamos trabajar más holgados, lo que usted mencionaba de los proyectos son los que se exponen mediante la contratación de la empresa que vaya a trabajar independientemente cual sea el trabajo, los proyectos llegan a ustedes mediante programación, se les hacen ver en que se va a invertir, cuanto se va a invertir, como se llama el proyecto, que se va a hacer, etc, en este caso que no se haya presentado los informes, pero se hace en el informe general que se hace en marzo , en la rendición de cuentas, en ese sí se está fallando, el informe se brinda en el la rendición de cuentas,

Presidente municipal: don German por qué no le damos una semana más a esta miembro que esperamos Yerlin Araya la próxima semana y así consultamos al asesor legal del Concejo y si no hacemos el nombramiento la próxima semana por lo menos del miembro de la junta vial, para no atrasar más la administración.

Regidor suplente Carlos Masís: la señora Yerlin tiene comunicado oficial sobre todo ese tema, podría mandar la respuesta si sí o si no, para ver que siga el tema y se defina lo otro,

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: yo tengo la duda usted dice que esperar a que venga la señora Yerlin, no sé en que afecta un nombramiento de estos a no ser que ella quiera ser parte de la junta vial, ella tiene disposición para ese cargo

Presidente municipal: no sé, en esta semana me comunico con ella, no lo hice hoy por la situación personal que está viviendo. No se sabe si va aceptar o no.

Regidores propietario Luis Fernando Blanco: Con las personas que está aquí se puede, yo sé que ha hecho recomendaciones, aquí estamos los 5 regidores cada quien puede proponerse, por eso me nace la duda. Aquí cualquiera de los 5 pueden ocupar el puesto es sumamente necesario y hace semanas lo viene solicitando Ronald.

Presidente municipal: cualquiera no porque don Oscar es suplente, solamente propietarios seríamos 4.

Regidor Oscar Corella: no tiene que ser un miembro propietario

Presidente municipal; para no incurrir en error analicemos con el asesor si se puede, la otra semana hacemos el nombramiento de este miembro.

Regidor suplente Carlos Masís: para seguridad de todos los miembros si hay duda que se analice, se lea y que el próximo martes sea nombrado, talvez se pueda respetar paridad de género.

Regidor Oscar Corella: ahí, aunque ella llegue si German o don Luis Fernando, yo, Viqui, quisiéramos proponernos se puede proponer, aunque ella esté eso puede suceder

Presidente municipal: Margareth se deja para la próxima semana nombrar el miembro de la junta vial para revisar el reglamento.

Al ser el veintiuno con veintidós minutos concluye la sesión

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL